Boletín de seguimiento político electoral realizado de forma conjunta por organizaciones de la sociedad civil sobre temas de democracia, derechos humanos, participación política y procesos electorales en Venezuela en 2020























## JULIO 2020 AÑO 1-NRO. 01

El primer informe de seguimiento político electoral "Unid@s Por La Democracia" recoge las principales publicaciones y acciones registradas en el mes de julio 2020, sobre el proceso electoral parlamentario convocado para el 6 de diciembre. Invitamos a todas las organizaciones a sumarse a este esfuerzo







## **EL ÁRBITRO**

#### "TSJ ordena al ilegitimo CNE

cambiar el <mejor sistema electoral del mundo>" señala la extralimitación del TSJ no solo al designar a los rectores del CNE sino también al conferirles la facultad de modificar la Ley. Analiza la Sentencia 68 y su impacto en la posibilidad de celebrar elecciones libres, auténticas y transparente. LEER MAS

## **EL CRONOGRAMA**

#### "Cronograma en pandemia:

menos tiempo para la elección parlamentaria más complejas". Allí destaca que los lapsos de actividades claves y del proceso en general son comparativamente más cortos en un contexto pandémico. Destaca también la violación de su publicación, posterior a la convocatoria y las actividades recortadas, ampliadas y novedades LEER MAS

### EL REGISTRO ELECTORAL

La REC elaboró el "Informe sobre la Jornada Especial de Inscripción y Actualización del Electoral", actividad desarrollada del 13 al 29 de Julio, en el marco de las Parlamentarias 2020. Además de una revisión normativa y del estado del RE así como de definiciones de la Jornada, se diseñó un seguimiento para evaluar distintos aspectos del proceso

(LEER INFORME).

La selección de una serie de bambues como imagen de fondo no es casual. El bambú es flexible y fuerte a la vez. "El bambú se prepara para triunfar y en su camino hacia lo más alto se vuelve poderoso. Si la desgracia cae sobre él y alguien lo corta de manera indiscriminada, este árbol renace y llega de nuevo a la cumbre; incluso 'empezando de cero''

Tomado de Vanguardia.com

## UNID@S POR LA DEMOCRACIA



## **DERECHOS HUMANOS Y ELECCIONES**

En la presentación oral del informe de "Resultados de la investigación de las denuncias de posibles violaciones de los derechos humanos a la vida, la libertad y la integridad física y moral en la República Bolivariana de Venezuela" la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet. ofreció un mensaje relevante sobre las elecciones parlamentarias en Venezuela: "...Ante todo, lamento que los actores políticos no logren encontrar una solución negociada que resuelva la profunda crisis política. Las recientes decisiones del Tribunal Supremo de Justicia disminuyen las posibilidades para crear procesos electorales creíbles y democráticos, esta nombra nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral sin el consenso de todas las fuerzas políticas e interfieren en las organizaciones internas de dos de los principales partidos de oposición. Reitero mi llamado en favor de una negociación política inclusiva basada en DDHH y en la restitución de los Derechos Políticos y mi oficina sigue dispuesta a contribuir en estos esfuerzos."

<u>Leer Nota e informe vía Cepaz:</u>

<u>Ver video</u> Vía OGCD

Ginebra. 2 de julio 2020

# VENEZUELA DOGUMENTA

En el marco del proceso parlamentario, Cepaz, Voto Joven y el OGCD lanzaron la plataforma "Venezuela Documenta" una aplicación que permitirá recoger incidencias durante el proceso electoral y que permanecerá abierta como una instancia para la acción de defensores de Derechos Humanos en Venezuela.

https://venezueladocumenta.ushahidi.io/views/map



## **RE-CLAMOS**





Las organizaciones de la sociedad civil: Voto Joven, Observatorio Global de Comunicación y Democracia (OGCD), Centro de Justicia y Paz (CEPAZ), Movimiento Ciudadano Dale Letra

y Asamblea de Educación (ROAE) elevaron una comunicación al Consejo Nacional Electoral, el el 21 de julio, en

Electoral, el el 21 de julio, en el marco de la Jornada Especial de Inscripción y Actualización del Registro

Electoral (RE) para las Elecciones Parlamentarias 2020, con el objeto de solicitar:

1) Extender

a un mínimo de cuarenta y cinco (45) días continuos el lapso dispuesto para la jornada;

2) Ampliar

el número de centros de inscripción al menos a mil cien (1.100), con el

cual se garantizaran al menos

tres (3) puntos por municipio; 3) Evitar posibles actos de coacción; 4) Solventar las faltas y demoras en la

expedición de las cédulas de identidad, único documento válido para inscribirse

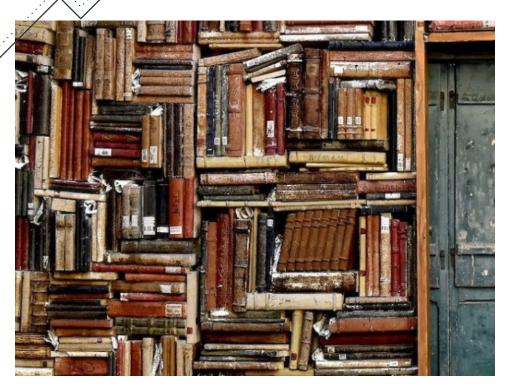
en el RE; y 5) Extremar las medidas biosanitarias frente al grave

flagelo que constituye el COVID

19

Ver campaña en Twitter:\_ Via Voto Joven

## UNID@S POR LA DEMOCRACIA





Según el Profesor Briceño, el "Reglamento Especial para regular la elección de la representación indígena en la Asamblea Nacional 2020", viola los principios electorales establecidos en la Constitución, incluyendo la obligación de no modificar la Ley Electoral previo a la elección (Artículo 298) y el mandato de elegir Diputados a la Asamblea Nacional (AN) por votación universal, directa, personalizada y secreta con representación" (Artículo 186)

Se trata,dice, de una elección indirecta, pues voceros escogidos en Asambleas Comunitarias son los que realmente eligen a los Diputados a la AN por representación indígena, contrariando el voto directo consagrado en la Carta Magna. A eso se suma la transgresión del secreto al voto, también imperativo constitucional, al obligar el voto a mano alzada, paradójico pues dadas las múltiples Asambleas Generales, el resultado solo se sabrá cuando el CNE haga la totalización.

Estas normas no solo son "incompatibles con la constitución, sino también con el voto como derecho humano". A su juicio"es discriminatoria al reconocer exclusivamente la población indígena bajo una perspectiva de desprecio eurocentrista"

PUBLICADO EN POSMONICIÓN POLÍTICA. AUTOR HÉCTOR BRICEÑO https://www.posmonicionpolitica.com/



#### LA ROAE SE PRONUNCIA SOBRE EL AUMENTO EN EL NÚMERO DE DIPUTADOS

La Red de Observación Electoral de Asamblea de Educación, en su Boletín del 18 de julio expresó su preocupación por los cálculos de la cantidad de legisladores nacionales a elegir en las Parlamentarias 2020. Sostiene que "no se corresponde con lo pautado en el artículo 186 de la Constitución Nacional. Además del número de diputados a ser elegidos, cambia también, significativamente, la asignación de los parlamentarios en cada entidad federal". LEER COMUNICADO COMPLETO Leer comunicados ROAE



#### **BOLETINES OEV**

Los boletines del Observatorio Electoral Venezolano presentan una radiografía actualizada del acontecer electoral en Venezuela.

Durante el mes de julio publicaron informes sobre los tiempos y claves para entender el proceso parlamentario.\_
Leer boletines OEV\_



## **VENEZUELA DOCUMENTA**

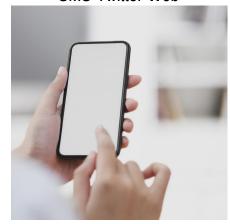
#### Reportes geolocalizados



#### DucumentaDenunciaDifunde



SMS-Twitter-Web



## **COMUNICADOS Y ARTÍCULOS**

MÁS DE 100 ORG SUSCRIBEN

#### VOCES CIVILES DEMANDAN ACUERDO POLÍTICO EN EL PAÍS

2 DE JULIO 2020

El documento, expresa la preocupación por la convocatoria a un proceso electoral en medio de la pandemia y sin respeto a las normas, garantías y disposiciones contenidas en la Constitución. Reitera la necesidad de un acuerdo nacional que garantice atender la situación política, económica y social que vive el país. LEER COMUNICADO

OPINIÓN

#### LA NECESIDAD DE CONSTRUIR CONFIANZA ELECTORAL

JUAN MANUEL TRAK

El sociólogo y asesor sobre temas políticos y electorales aborda las elecciones como un medio para ejercicio de la ciudadanía y como un procedimiento mediante el cual se pueden tomar decisiones colectivas de manera inclusiva, pero para que esta sea el reflejo de la voluntad ciudadana requiere, entre otras cosas, de la confianza de todos los involucrados en el proceso Vía OGCD. LEER MAS

## PARTICIPACIÓN DE CEPAZ

### DIÁLOGO INTERACTIVO SOBRE EL Informe de la acnudh sobre Venezuela

15 DE JULIO 2020

Beatriz Borges, directora de Cepaz participo en el diálogo interactivo realizado en el marco del informe sobre Venezuela que presentó la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <u>VER DECLARACIÓN</u>